

23-24

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
PRIMER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA

CÓDIGO 69901053

UNED

23-24

FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA

CÓDIGO 69901053

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
IGUALDAD DE GÉNERO

| | |
|---------------------------|--|
| Nombre de la asignatura | FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA |
| Código | 69901053 |
| Curso académico | 2023/2024 |
| Departamento | CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN |
| Título en que se imparte | GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN |
| CURSO - PERIODO | - PRIMER CURSO - SEMESTRE 1 |
| Título en que se imparte | GRADO EN SOCIOLOGÍA |
| CURSO - PERIODO | - PRIMER CURSO - SEMESTRE 1 |
| Tipo | FORMACIÓN BÁSICA |
| Nº ETCS | 6 |
| Horas | 150.0 |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO |

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura [6 créditos ECTS; semestral; ubicada en el primer semestre del primer curso del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN y del GRADO EN SOCIOLOGÍA] aspira a ofrecer una visión global e introductoria de las grandes cuestiones de las que se ocupa la Ciencia Política en la actualidad. En el marco de los planes formativos de estos Grados, esta asignatura proporciona conocimientos y recursos analíticos fundamentales que permitirán a los estudiantes estructurar y situar en el contexto de la disciplina de la Ciencia Política temas muy diversos en los que irán profundizando en el resto de asignaturas.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Esta asignatura ha sido diseñada para iniciar a los estudiantes en el estudio de la Ciencia Política con el fin de que adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establece el GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN y el GRADO EN SOCIOLOGÍA. El aprendizaje de estas competencias básicas constituirá el fundamento sobre el cual los estudiantes podrán ir adquiriendo otras competencias más especializadas.

En el GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN, esta asignatura es una de las dos que integran la materia Fundamentos para el Estudio y la Investigación en Ciencia Política. La segunda ('Teoría y Enfoques de Ciencia Política') se halla ubicada en el último curso del plan de estudios, puesto que requiere conocimientos teóricos y prácticos más precisos sobre la disciplina y orienta a los estudiantes hacia cuestiones relacionadas con la investigación científica. Aunque con una carga notable de contenidos teóricos, ambas asignaturas presentan una vertiente aplicada que se plasma en la utilización de múltiples ejemplos y casos prácticos.

En el GRADO EN SOCIOLOGÍA, esta asignatura es una de las cinco que integran la materia Ciencia Política junto con las otras cuatro ('Sistema Político Español I' -obligatoria-, 'Análisis de Políticas Públicas', 'Políticas Sociales' y 'Sistema Político de la Unión Europea' -optativas-).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Situada en el primer semestre del primer curso tanto del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN como del GRADO EN SOCIOLOGÍA, esta asignatura no exige conocimientos previos sobre la disciplina de la Ciencia Política ni sobre otras también adscritas a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas. Por su carácter básico, es una asignatura que conviene cursar cuanto antes, ya que los conocimientos y las competencias que su estudio proporciona pueden ser de gran utilidad para abordar convenientemente la mayoría de asignaturas incluidas en el plan de estudios del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN, así como del GRADO EN SOCIOLOGÍA.

EQUIPO DOCENTE

| | |
|--------------------|--|
| Nombre y Apellidos | PALOMA AGUILAR FERNANDEZ (Coordinador de asignatura) |
| Correo Electrónico | paguilar@poli.uned.es |
| Teléfono | 91398-7098 |
| Facultad | FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA |
| Departamento | CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN |

| | |
|--------------------|---|
| Nombre y Apellidos | ANTONIO MANUEL JAIME CASTILLO |
| Correo Electrónico | amjaime@poli.uned.es |
| Teléfono | 91398-7008 |
| Facultad | FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA |
| Departamento | CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN |

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente a través del correo electrónico.

También podrán consultar a los tutores a través del correo electrónico y la plataforma aLF.

PARA CONTACTAR CON EL EQUIPO DOCENTE:

-Antonio M. Jaime Castillo

amjaime@poli.uned.es

Despacho 5.06, Teléfono: 91 3987008

Facultad Ciencias Políticas y Sociología, Depto. Ciencia Política y de la Administración, C/ Obispo Trejo 2, 28040-Madrid

Martes de 10:00 a 14:00

-Paloma Aguilar Fernández

paguilar@poli.uned.es

Lunes, de 10 a 14 y de 16 a 20

Martes, de 9:30 a 13:30

Despacho 5.04. Tel.: 91 398 70 98

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69901053

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

2.1.1. Comunicación y expresión escrita.

4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas.

1.1.2. Planificación y organización.

1.2.5. Razonamiento crítico.

Competencias específicas:

CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la .

Administración.

CE26. Entender y dar cuenta de la contribución de la Ciencia Política y otras disciplinas afines a la identificación de problemas de las comunidades políticas y la mejora de su funcionamiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de contenidos teóricos como del desarrollo de habilidades intelectuales y que se pueden concretar en:

- conocer las dimensiones de análisis de la vida política, distinguiendo entre conceptos (por ejemplo, el poder y la legitimidad) y fenómenos (tanto procesos como resultados políticos);
- relacionar conceptos básicos de la Ciencia Política entre sí;
- establecer conexiones entre conceptos y fenómenos políticos;
- comprender la complejidad de los asuntos de los que trata la Ciencia Política y ser capaz de poner en cuestión las explicaciones simplificadoras;
- conocer los fundamentos político-institucionales y culturales de las democracias, y ser capaz de distinguir las democracias de la variedad de regímenes no democráticos actualmente existentes.

CONTENIDOS

1. ¿Qué es política?
2. ¿Qué es el poder político?
3. Las tres dimensiones de la política
4. El estado como forma de organización política
5. Estado, monocracia y democracia: (1) Dictaduras
6. Estado, monocracia y democracia: (2) Poliarquías
7. Las actitudes y las culturas políticas
8. Los valores y las ideologías
9. La acción política individual: el perfil de los actores y las formas de intervención
10. La acción colectiva: (1) los grupos de interés y los movimientos sociales
11. La acción colectiva: (2) los partidos políticos
12. Las políticas públicas

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas que pueden ser clasificadas en tres categorías: A) trabajo autónomo/individual de los estudiantes; y B) interacción con equipos docentes, con profesores tutores y con otros estudiantes.

A) Trabajo autónomo/individual de los estudiantes:

(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica y, eventualmente, la bibliografía recomendada).

(A.2.) Realización de pruebas de evaluación continua (PEC). Dichas pruebas, de carácter voluntario, cuyo número y contenido se concretarán en la plataforma virtual al comienzo de curso, son muy recomendables porque facilitan a los estudiantes el aprendizaje y la puesta en práctica de determinadas competencias específicas y genéricas adscritas a la asignatura. Por lo tanto, se aconseja a los estudiantes la realización de esta actividad formativa; en todo caso, quienes decidan no hacerla deberían dedicar el tiempo estimado para su realización a la actividad formativa descrita en A.1.

(A.3.) Realización de las pruebas presenciales (exámenes finales).

B) Interacción con equipos docentes, con profesores-tutores y con otros estudiantes. A través de los medios especificados en el apartado “Recursos de apoyo” de esta Guía de Estudio los estudiantes podrán formular dudas al equipo docente, así como a los profesores-tutores que les hayan sido asignados. Los estudiantes también podrán intercambiar ideas y dudas entre ellos sobre la asignatura mediante el foro correspondiente. Si los alumnos tienen dudas concretas sobre el manual deberán dirigirse a los profesores de la asignatura a través del correo electrónico.

A principios del cuatrimestre se abrirán en la plataforma virtual foros que se corresponderán con los temas de la asignatura.

El equipo docente considera los foros únicamente como una ayuda complementaria a la preparación de la asignatura. Por un lado, permiten el contacto virtual entre los estudiantes de la materia. Por otro, ofrecen un espacio para que los alumnos intercambien entre sí conocimientos y se ayuden a resolver dudas sobre los contenidos que conforman el programa de la asignatura, siempre bajo la supervisión del Equipo Docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

Examen de desarrollo

Preguntas desarrollo

1

Duración del examen

60 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno.

Criterios de evaluación

ACLARACIÓN PREVIA: En condiciones normales, los exámenes tendrán lugar, como viene siendo habitual, en los centros asociados, de forma presencial y en el formato que explicamos a continuación. En el caso de que, por motivos de salud pública, no pudieran celebrarse así, se establecerán otras formas de evaluación que les serán comunicadas con suficiente antelación.

Tratándose de estudios universitarios a distancia, en los que el contacto entre el equipo docente y los estudiantes está mediado por diversos materiales y por las nuevas tecnologías, el principal método de evaluación en el GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN y en el GRADO EN SOCIOLOGÍA es la prueba presencial (o examen), que tendrá lugar según el calendario oficial de la UNED.

Los estudiantes se podrán examinar en la convocatoria ordinaria (enero/febrero) y en la extraordinaria (septiembre).

La prueba presencial, cuya corrección corresponde exclusivamente a los miembros del equipo docente, tiene por objeto valorar la adquisición de las competencias específicas y genéricas asociadas a la asignatura 'Fundamentos de Ciencia Política'.

La prueba consistirá en la respuesta a UNA pregunta, a elegir entre las dos que se plantearán en el examen, orientada hacia la exposición rigurosa de los contenidos de la asignatura. Se valorará especialmente la precisión de las respuestas, la claridad expositiva y la capacidad de síntesis. Las dos preguntas entre las que el alumno debe elegir podrían corresponder al mismo capítulo del manual.

La pregunta se evaluará con un máximo de 10 puntos. Los alumnos dispondrán de 60 minutos para completar la prueba. La respuesta a la pregunta se escribirá dentro de un espacio máximo que los alumnos no deberán sobrepasar: UN ÚNICO FOLIO por las dos caras. No se evaluarán las respuestas que excedan este espacio.

Este formato de examen está pensado para que el estudiante seleccione la información más relevante y para que la exprese de forma concisa y correcta en sus respuestas. Por esa razón, recomendamos encarecidamente a los estudiantes que, antes de responder a las preguntas, hagan un esquema en una hoja de borrador.

Además de los contenidos, se valorará la caligrafía, la redacción y la ortografía. Una caligrafía incomprensible, una redacción confusa, las faltas de ortografía (incluidos los acentos) y los errores sintácticos restarán puntos en la calificación. Las solicitudes de revisión de la calificación del examen deben hacerse llegar al equipo docente únicamente a través de la aplicación específicamente diseñada para ello. No se atenderán las solicitudes enviadas por otros canales (como, por ejemplo, por correo electrónico).

El plazo máximo para solicitar la revisión de exámenes será de 7 días naturales contados a partir del día de la publicación de la nota en la Secretaría virtual de la UNED. No se aceptarán solicitudes de revisión posteriores a ese plazo.

Las solicitudes de revisión deberán estar motivadas. Las solicitudes carentes de motivación no serán admitidas. Antes de formular la solicitud, los alumnos deberán cotejar su examen con el manual de la asignatura y argumentar con detalle por qué consideran que merecen una calificación distinta.

| | |
|--|-----|
| % del examen sobre la nota final | 100 |
| Nota del examen para aprobar sin PEC | 5 |
| Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC | 10 |
| Nota mínima en el examen para sumar la PEC | 5 |

Comentarios y observaciones

En esta asignatura la prueba presencial representa al menos el 90% de la calificación final. Los estudiantes, de forma voluntaria, pueden tratar de obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PEC) el restante 10% (hasta 1 punto de la calificación final), que se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que tal prueba se haya superado con una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos). La no realización de las PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10) exclusivamente a través de la prueba presencial.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

El equipo docente ofrece a los alumnos en la plataforma virtual un listado de posibles ejercicios que constituyen las Pruebas de Evaluación Continua (PEC). Estas PEC tienen carácter voluntario y son evaluadas por los profesores tutores de cada Centro Asociado. Su nota, hasta un máximo de 1 punto, será añadida a la obtenida en el examen presencial siempre que, como ya se ha indicado, en ese examen se obtenga una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos).

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega 18/12/2022

Comentarios y observaciones

El plazo con el que cuentan los tutores de los Centros Asociados para subir la nota de las PEC a la plataforma virtual es el 10 de enero de 2023. En el caso de su calificación no esté lista en esta fecha, deberá contactar directamente con el tutor del Centro Asociado en el que usted esté matriculado. Hasta que la nota de la PEC no esté debidamente subida a la plataforma virtual no podremos computarla.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final
Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Los alumnos pueden obtener la máxima calificación (10) a través de la prueba presencial.

Pero, como ya se ha explicado, los estudiantes, de forma voluntaria, pueden tratar de obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PEC) hasta 1 punto de la calificación final, que se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial siempre que tal prueba se haya superado con una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos). Obviamente, si la calificación del examen es ya la máxima (10) la nota de la PEC no podrá sumarse.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788434422674

Título:CIENCIA POLÍTICA.UN MANUAL2015 o 2020

Autor/es:Salvador Martí I Puig ; Josep M. Vallés ;

Editorial:: ARIEL

El examen se puede preparar indistintamente por la edición de 2015 o de 2020 del manual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Como obra breve y de fácil consulta sobre conceptos clave de la Ciencia Política se recomienda:

Ignacio Molina (2008): *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*. Alianza Editorial: Madrid [136 páginas].

Los estudiantes pueden complementar algunos contenidos del libro establecido como bibliografía básica para esta asignatura mediante otros manuales introductorios a la Ciencia Política. Entre los diversos manuales que ofrece el mercado editorial español, indicamos aquí dos que nos parecen particularmente interesantes:

Josep M. Colomer (2017; 2ª edición): *Ciencia de la política*. Ariel: Barcelona.

Michael J. Sodaro (2010): *Política y Ciencia Política*. Madrid: McGraw-Hill.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso a este curso virtual es necesario para realizar las pruebas de evaluación continua (PEC). Los estudiantes podrán intercambiar ideas y dudas entre ellos sobre la asignatura mediante su participación en el foro correspondiente. Si los alumnos tienen dudas concretas sobre el manual o sobre el funcionamiento de la asignatura deberán dirigirse a las profesoras de la misma a través del correo electrónico.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69901053

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.